



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003557-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a adquisición de terrenos para la construcción del Polígono Industrial Las Viñas II en Ciudad Rodrigo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 146, de 16 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002554, PE/002556, PE/002605, PE/002609, PE/002617, PE/002626, PE/002627, PE/002633, PE/002634, PE/002638, PE/002640, PE/002648, PE/002654, PE/002657, PE/002660, PE/002669, PE/002670, PE/002673 a PE/002676, PE/002678, PE/002684, PE/002686, PE/002694, PE/002703, PE/002720 a PE/002732, PE/002734, PE/002736 a PE/002767, PE/002771, PE/002781, PE/002783, PE/003550, PE/003552, PE/003557, PE/003559, PE/003561, PE/003566 a PE/003568, PE/003571, PE/003574, PE/003575, PE/003585, PE/003611, PE/003615, PE/003617, PE/003623, PE/003626 a PE/003629, PE/003631, PE/003632, PE/003634, PE/003636 a PE/003640, PE/003643, PE/003644, PE/003650 a PE/003656, PE/003658, PE/003660, PE/003661, PE/003664 a PE/003670, PE/003672 a PE/003684, PE/003688 a PE/003692, PE/003696 y PE/003697, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de agosto de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./003557, formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a terrenos del Polígono Industrial Las Viñas II en Ciudad Rodrigo.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se indica que para el desarrollo de la actuación en el Polígono Las Viñas II de Ciudad Rodrigo, la extinta GESTURCAL, S.A. adquirió una superficie inscrita de 641.605,75 m² de suelo bruto. La superficie inscrita adquirida con pago en efectivo ascendió 568.575,75 m² de suelo bruto, por la que se abonó a distintos propietarios la cantidad total de 893.750,16 €; la superficie adquirida con pago en especie ascendió a 73.030 m² con compromiso futuro de entrega de suelo industrial urbanizado. No se dispone de tasación actualizada de los señalados terrenos.

Valladolid, 7 de julio de 2016.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.